



Factura: 001-003-000007157



20190901047C04395

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901047C04395

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (17:28).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 60788-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 56051

04/09/19 12:25



Guayaquil, 26 de agosto del 2019

Ingeniero
PEDRO ARTURO INTRIAGO RUIZ
Ciudad. -



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía anónima **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted, como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, y con todos los deberes, derechos y atribuciones que le confiere el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, constante en la escritura pública de constitución de la misma, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de octubre del mismo año.

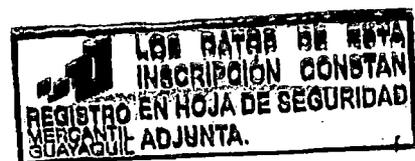
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los referidos Estatutos Sociales, ejerce usted, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Atentamente,


Ing. Diego Serrano Puig
GERENTE

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Pedro Arturo Intriago Ruiz, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090489620-6, domiciliado en el cantón Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC**.- Guayaquil, 26 de agosto del 2019.-


Ing. Pedro Arturo Intriago Ruiz
PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GÓBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:41.307
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECHANICOS S.A. CONPRELEC.**, a favor de **PEDRO ARTURO INTRIAGO RUIZ** de fojas **25.927 a 25.930**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.520**.

ORDEN: 41307



Guayaquil, 29 de agosto de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE

02 SEP 2019

NOTARIO MIGUEL H. ALCIVAR Y FCO. DE ORELLANA
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON GUAYAQUIL

0086051

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030